

## VII CONCURSO INTERNACIONAL SICARM DE ANIMACIÓN DIGITAL EN 3D

### BASES

[www.sicarm.es](http://www.sicarm.es)

#### INTRODUCCIÓN

La Fundación Integra es una entidad sin ánimo de lucro, en régimen de derecho privado, promovida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuya misión fundamental es acelerar el proceso de implantación de la Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías en la Región de Murcia.

Una de las acciones que la Consejería de Economía y Hacienda promueve a través de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y la Fundación Integra, en el marco del III Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (regióndemurciaSI), es la de fomentar la creatividad de nuevos contenidos audiovisuales.

#### PRIMERA.- OBJETO

La Fundación Integra convoca el “VII Concurso Internacional SICARM de Animación Digital en 3D” con el objeto de fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la creación de contenidos digitales y descubrir nuevos talentos de la animación.

#### SEGUNDA.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años o cualquier persona jurídica que, en ambos supuestos, tenga los derechos del cortometraje, a efectos del presente concurso.

Podrá optar al premio especial Región de Murcia cualquier persona física o jurídica domiciliada en la Región de Murcia.

#### TERCERA.- REQUISITOS

Pueden presentarse al presente concurso los cortometrajes, de temática libre, que cumplan los siguientes requisitos:

- Realizados con cualquier técnica de animación digital 3D.
- Duración inferior a 30 minutos.

- Producidos a partir del 1 de enero de 2009.
- No deberán contener escenas o mensajes que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores, ni que fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia.

#### CUARTA.- PREMIOS

El jurado otorgará los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO, dotado con 9.000€ (nueve mil euros) y trofeo.
- SEGUNDO PREMIO, dotado con 5.000€ (cinco mil euros) y trofeo.
- TERCER PREMIO, dotado con 2.500€ (dos mil quinientos euros) y trofeo.
- PREMIO ESPECIAL REGIÓN DE MURCIA, dotado con 2.500€ (dos mil quinientos euros) y trofeo, a la mejor obra de autoría regional en 3D.

Los premios serán indivisibles, y podrán ser declarados desiertos si, a juicio del Jurado, las propuestas presentadas no se ajustaran a las bases o no reunieran méritos suficientes.

Los premios no podrán ser otorgados a título póstumo, y se concederán a una persona física o jurídica, según el caso.

La cuantía de los premios estará sujeta a las retenciones fiscales que establezca la legislación vigente en España.

El acto de entrega de premios se realizará en la ciudad de Murcia (España) durante la celebración de SICARM 2010.

#### QUINTA.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las obras para tomar parte en este concurso se enviarán en sobre cerrado a la sede de la Fundación Integra, sita en C/ Manresa 5, Entlo. Dcha., 30004 - Murcia - España.

En el referido sobre, figurará la leyenda:

#### “VII CONCURSO INTERNACIONAL SICARM DE ANIMACIÓN DIGITAL EN 3D”

Este sobre contendrá la información que se detalla a continuación:

- Datos del concursante:

**Personas físicas:** Nombre y apellidos, NIF, dirección, código postal, población, teléfono,

correo electrónico y fotocopia del documento de identidad.

**Personas jurídicas:** Nombre, razón social, CIF, nombre del representante y NIF, dirección, código postal, población, teléfono, correo electrónico, fotocopia de la documentación acreditativa de ser el representante que actúa en nombre de la entidad participante y fotocopia de su documento de identidad.

- Declaración firmada por el concursante de tener los derechos sobre la obra presentada, a efectos del presente concurso.
- Dos copias de cada obra junto con el tráiler de la misma, siendo éste de duración máxima dos minutos, en formato PAL y compresión estándar MPEG-2, en soporte DVD, figurando en la carátula y en el propio soporte el nombre del concursante, así como el título y duración de la obra.
- Si el idioma de la obra difiere del castellano o del inglés, se deberá presentar subtitulada en castellano o en inglés.

No se admitirán a concurso las obras que no cumplan alguno de los requisitos anteriormente citados.

#### **SEXTA.- PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación al concurso finalizará a las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2010.

#### **SÉPTIMA.- JURADO**

El Jurado estará integrado por un Presidente, dos Vocales y un Secretario, elegidos entre personas de reconocido prestigio y trayectoria, relacionadas con la Animación Digital en 3D. Sus decisiones serán adoptadas por mayoría, siendo dirimente el voto del Presidente.

La Organización se reserva el derecho de formar un Jurado de preselección para reducir a 20 las obras visionadas por el Jurado oficial.

El Jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso, y proclamará, en su caso, a los ganadores. Los candidatos se considerarán sometidos al fallo del Jurado, que será inapelable.

El fallo del Jurado se hará público durante la celebración de SICARM 2010.

#### **OCTAVA.- RETIRADA DE LAS OBRAS**

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por quienes inicialmente las hubiesen presentado en la sede de la Fundación Integra, dentro de un plazo máximo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya hecho entrega de los premios.

Los gastos de devolución de las obras no retiradas personalmente durante el indicado plazo, correrán a cargo del interesado.

#### **NOVENA.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases será resuelta por el Jurado.

#### **DÉCIMA.- PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los concursantes autorizan a la Fundación Integra, para que sus datos personales sean incluidos en los ficheros de la misma, así como su utilización y tratamiento, automatizado o no, siempre que tenga por finalidad la gestión y el registro de las operaciones derivadas del concurso al que se opta, siendo de obligada cumplimentación todos los datos identificados en la base quinta, al ser indispensables para la gestión del concurso.

Todo lo expuesto se entiende sin perjuicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrán ejercitarse frente a la Fundación Integra, con domicilio en la C/ Manresa nº 5, Entlo. Dcha., 30004 Murcia.

#### **UNDÉCIMA.- EXHIBICIÓN DE OBRAS**

Los concursantes autorizan expresamente a la Fundación Integra para que sus obras puedan ser exhibidas total o parcialmente, dentro de las acciones propias de SICARM y de este concurso. Adicionalmente, se podrá publicar en Internet el tráiler de las obras presentadas. Tales publicaciones y exhibiciones no originarán derecho alguno para los concursantes.